



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 05 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 05 de febrero del año 2019, se reunieron en el Salón de Cabildo, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los C.C. LIC. AGLAEE **MONTOYA MARTINEZ**, **PRESIDENTA MUNICIPAL**, LIC. **ARTURO AVILA ATONDO**, **SINDICO PROCURADOR** Y LOS **REGIDORES M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO**, **C. HELEN ANGULO CASTRO**, LIC. **NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO**, **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ**, **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** y **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el **TITULO TERCERO CAPITULO I**, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a poner a la consideración de los C.C. Regidores el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente.

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia e Instalación de la Sesión por la C. Presidenta Municipal, previa comprobación del quórum legal.

II.- Someter a aprobación del Despacho Contable que llevara a cabo la Auditoria de los Estados de situación financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura del ejercicio fiscal 2018, y del Despacho Contable que llevará a cabo la Auditoria de los Estados de situación financiera de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Angostura del ejercicio fiscal 2018.

III.- Clausura de la Sesión

Nezma A. González



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 05 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019

Aprobado por **UNANIMIDAD** el orden del día la ciudadana Presidenta Municipal **LIC. LIC. AGLAE E MONTOYA MARTINEZ**, ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo, en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

En el segundo punto del orden del día, relativo a someter a aprobación del Despacho Contable que llevara a cabo la Auditoría de los Estados de situación financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura del ejercicio fiscal 2018, y del Despacho Contable que llevará a cabo la Auditoría de los Estados de situación financiera de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Angostura del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAE E MONTOYA MARTINEZ** diciendo, con anticipación recibieron ustedes las propuestas, se hizo la misma dinámica para los despachos que se convocaron, el asunto es auditar los Estados Financieros del último año de la administración pasada, se dispararon mucho los precios entre una consultora y la otra no entendemos porque ya que al final son lo mismo, lo mismo que le pedimos a una le pedimos a la otra, ya ustedes verán si quieren información por medio de nuestra Tesorera que se encuentra presente acerca de lo que recibieron pero están muy claras las tres cotizaciones, yo dejo a su consideración la que ustedes elijan, la más cara, la menos cara o la de en medio, lo que quiero es que a través de esto cumplamos ya con un compromiso que adquirimos cuando llegamos y quedó en acta de Cabildo de sesiones anteriores, donde se nos dijo que era necesaria la auditoría y que lo solicitó también el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** y la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** y el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** también lo comentaron, ya vamos a cumplir los cien días de gobierno es necesario y urgente ponernos a trabajar en ese tema, queda a consideración de ustedes, si tienen alguna participación que hacer al respecto.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, quisiera pedir permiso para que intervenga la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** cuando se requiera, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD**.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, a mí como Secretario me hicieron llegar tres cotizaciones de tres despachos para revisar los Estados Financieros del H. Ayuntamiento y ahí lo tienen ustedes, nada más se hizo llegar uno para la **JUMAPAANG** porque la Tesorera nos informó que fue un costo que están proponiendo bajo, aceptable, por eso nada más pidió una cotización, enseguida que nos explique la Tesorera ese asunto.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 05 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, en la Sesión No. 02 de Cabildo de fecha 07 de noviembre de 2018, el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** propuso la realización de una auditoría al H. Ayuntamiento y a la **JUMAPAANG**, así también en esta sesión solicité como Regidor que se nos diera a conocer el resultado administrativo y financiero del proceso de entrega recepción y lo cual hasta la fecha no se nos ha entregado, por lo menos a mí no se me ha entregado un informe pormenorizado.

Así mismo en esa misma sesión aprobamos practicar auditoría al Ayuntamiento y a la Junta Municipal propuesto por el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** y aprobamos en esa ocasión, no obstante mi voto a favor en dicha sesión, advertí como reserva la necesidad de revisar el proceso, los mecanismos y los costos, está asentado en el acta, a lo cual la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** opinó que lo importante era que quedara asentada en el acta en mención la necesidad de llevar a cabo dicha auditoría, y luego comentó que revisaríamos el mecanismo, así también sugirió la posibilidad de analizar los mecanismos en la siguiente reunión la cual se llevó a cabo el 21 de noviembre, lo cual no fue posible, ni ha sido posible hasta la fecha dicha discusión de los mecanismos y procedimientos de la auditoría, esto como un recordatorio de lo que fue esa Sesión de Cabildo en la cual comprometíamos y votamos a favor de la posibilidad de la auditoría siempre y cuando con esas reservas que había yo propuesto, por lo menos revisar los mecanismos y las proyecciones de dicha auditoría, lo cual no se ha llevado a cabo, en este sentido compañeras y compañeros de este H. Cabildo quiero como Ciudadano Regidor dejar en claro que estoy a favor de la transparencia y la verdadera revisión de cuentas, sin duda que las auditorías ya sean internas o externas o Superior del Estado de Sinaloa contribuirán a generar confianza y permitirán además corregir posibles fallas o deficiencias técnicas deliberadas o sin mala fe de los aspectos administrativos y los movimientos financieros y que no haya ninguna anomalía en cualquiera de las transacciones de la administración pasada, como los dos meses de la actual, lo cual repuntaría positivamente en dar solvencia y fiabilidad frente a la sociedad, para concluir mi participación en esta sesión haré algunas consideraciones.

Es del conocimiento de todos los miembros de este H. Cabildo que en aproximadamente un mes, días más o días menos, la Auditoría Superior del Estado hará su revisión a las cuentas públicas del Municipio, también es del conocimiento de todos, los escasos recursos financieros con que cuenta el H. Ayuntamiento actualmente, considerando también que en la convocatoria por la que fuimos citados a esta reunión no contempla objetivos, ni alcances concretos, o sea, de los procesos y mecanismos de los que hablamos en la sesión del 07 de noviembre, si ustedes revisan la convocatoria no los incluye y tampoco tengo conocimiento ni referencia de los despachos contables posibles a contratar, si nos hicieron llegar un documento lo cual no nos ha dado la posibilidad de poder checar que despachos son, no lo dudo



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 05 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019

que sean de mucho prestigio pero nosotros no los conocemos, por ello propongo que esperemos la revisión que en próximos días llevará a cabo la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa y a la vez le solicitemos ampliación de revisión administrativa y financiera de asuntos donde tengamos dudas, tanto de la administración pasada y de los dos meses de la actual y solicitemos la revisión correspondiente a la **JUMAPAANG**, yo propongo que no lleváramos a cabo por lo pronto esta auditoría externa, propongo que esperemos la Auditoría Superior del Estado, pero antes de que ellos lleguen solicitemos nosotros revisar casos donde tengamos dudas del trabajo hecho por la administración pasada o de los dos meses que le corresponden a esta administración, es a reserva, yo no digo que no se tenga que hacer pero estamos a un mes o menos, si iniciase esta auditoría nos vamos a encuatar con ellos en primer lugar, segundo lugar, deberían ser claros los objetivos y los alcances porque lo mínimo que se va a invertir van a ser unos ciento ochenta mil pesos, en el del medio vamos a gastar unos doscientos diez mil pesos porque está incluyendo en la auditoría a la **JUMAPAANG** porque solamente una viene para auditar a la Junta, las demás no cotizaron y la tercera son ciento cincuenta mil pesos más IVA, yo les propongo eso y además estoy dando mis argumentos por que el asunto que aprobamos el día 07 de noviembre no se ha llevado a cabo concretamente porque teníamos reservas que deberíamos de haber revisado desde mi punto de vista, porque yo si fui claro que votaba a favor con las reservas de las necesidades de revisar los procedimientos y los mecanismos de esta auditoría, por eso hago referencia ahorita a la sesión del 07 de noviembre, está la propuesta y creo que sería factible, primero para que no se empaten las auditorías, segundo, habría que ver los alcances si es conveniente o no en términos del dinero que se va a invertir, porque si se invierten doscientos diez mil o doscientos ocho mil pesos y no vamos a tener resultados que justifiquen ese gasto, entonces no tendría ningún sentido, yo dudaría que así fuese pero creo que podríamos esperar a la Auditoría Superior del Estado y nosotros a propuesta de la C. Presidenta Municipal poder pedir al auditor una revisión exclusivamente de aquellos puntos en los que tengamos nosotros dudas, porque si tenemos algunas dudas y por supuesto solicitarle también la ampliación para que se haga la auditoría a la **JUMAPAANG** esa es mi opinión.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, en lo que concierne a los despachos, tengo conocimiento de lo que viene siendo Vega Prieto y Asociados de ser un despacho con un buen prestigio, tengo la información y conocimiento de la seriedad del trabajo que tienen, el otro si la verdad no lo conozco y el que se fue a trescientos cincuenta mil que no sé por qué la verdad no lo conozco, las auditorías son buenas permiten establecer el balance de cómo están, respecto a lo que dice el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BETRAN ASTORGA**, hay que ver que tan prudente sería y económicamente que tanto nos podría trastocar un presupuesto aunque estamos hablando de esto por la cuestión que dijo mi compañero Regidor de que se encimarían las auditorías, me imagino que usted fue directamente a platicar en los despachos bajo que términos y los alcances que puedan tener, si nos puede dar la explicación no estaría de más, ni de menos, no sé



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 05 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019

si ustedes permitan que nos explicara la Tesorera, que finalmente es información para nosotros mismos.

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, primero que nada si me gustaria que tuviéramos claro que una auditoría contable abarca el tema que tiene que ver con checar bancos, que consiste en que todas las transferencias que tuvimos de ingresos propios, como las transferencias federales tengan un soporte y que aquí no cualquier persona puede venir a hacer transferencias y a manejar las cuentas del Ayuntamiento, en la cuestión de checado de los movimientos de lo que se ha tenido en bancos se checan las pólizas, obras, la nómina, que lo que se transfiere a cada uno de los trabajadores corresponda con lo que dice la nómina y que esté reflejado a la vez en los estados financieros, que las obras tengan los expedientes correctos, es decir que tenga todo el soporte, tanto de fichas técnicas como de licitaciones cuando el caso lo requiera, para mí es importante que quede claro que se hace un muestreo, se dice vamos a checar obras, de las veinte o quince que se ejecutaron vamos a agarrar cinco, creo que cuando se agarra una muestra la tendencia siempre va a ser la misma, si hay algo bien es por ende que probablemente esté todo bien y si hay un error en algo el error va a ser persistente, porque así son las muestras marcan tendencias, lo que yo capto de la inquietud que se tiene es más que nada la metodología que se usa para hacer la auditoria, pero si fuese necesario creo que se pudiera pedir a cada uno de los auditores que nos mandaran su metodología, pero en realidad va basado en eso, en hacer muestras en que chequeemos las pólizas de diario, de egreso y si son dos mil tal vez agarran cincuenta nada más, porque no se puede revisar todo sería algo interminable, de manera general esto sería así, no sé si tengan alguna otra pregunta o alguna duda.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, respecto de la auditoría que viene por parte de la Auditoría Superior del Estado, viene siendo lo mismo o cuales son los tiempos como dice el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BETRAN ASTORGA**, está hablando de un mes más o menos

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, en marzo o en abril, en marzo creo que le toca a Guamúchil y Mocoquito y entre finales de marzo y abril nos estaria tocando a nosotros la Auditoria que se manda por parte de Auditoria Superior del Estado, si nosotros decidiéramos que se empiece probablemente la semana que viene creo que es como un mes que se lleva para hacer todo el proceso, con tiempo ahorita estamos para que no choquen las auditorias, aquí me gustaria dejar un punto claro del porqué una más cara y otra más barata, yo creo que cada quien se cotiza como se considera y al final de cuentas es para lo mismo, todas están basadas en lo mismo, todas nos van a dar el mismo resultado, estamos buscando las fallas, existe la posibilidad de que no se encuentre absolutamente nada, hay que ser realistas por lo que les comento.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 05 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en cuanto al tema de los tiempos, si son diferentes los tiempos que marca, igual en la Auditoría Superior del Estado es una muestra, pero ahí ciertamente nosotros le vamos a solicitar por medio de oficio poniendo énfasis en algunos temas como Obra Pública, Desarrollo Social en los temas que quedaron porque ellos también vienen casi por la parte contable, nosotros vamos a pedir que se extienda pero eso es solo cuando lo pide el Gobierno Municipal que va a recibir la auditoría, ellos también nada más hacen un muestreo, pero si están facultados, desde que entré fui a verlo con la propia Señora Ema que es la Directora de la **ASE** y me dijo claro que sí, de hecho me decía que no a todos los Municipios los tienen contemplados, pero a Angostura lo contemplaron porque fuimos a solicitarlo por escrito, nosotros decimos una foránea y la **ASE** porque eso nos va a permitir una vez que nos audite la Auditoría Superior, decir aquí nosotros tenemos ya una muestra, que tan diferente sale una de la otra o que no vio una con los datos que tenemos, yo desde que asumí esta responsabilidad trato en todo lo que puedo caminar por la línea de cumplir la palabra, cuando lo dijimos vamos a auditar de esta manera y lo vamos a hacer, yo quiero enmarcarme en esa palabra que dimos como Ayuntamiento o que di la auditoría foránea y también la Auditoría Superior del Estado y en el tema económico si dijéramos la de los ciento ochenta mil pesos que es la de menor costo, en las finanzas estamos viendo el barco que lo sacamos a flote con lo que tenemos y por eso mismo yo dije que se espere la camioneta que teníamos presupuestada para la Presidencia, porque ahí es donde digo estas cosas importan más, importa más una auditoría, importa más pagar lo del seguro, esas son las cosas que dejamos para poder resolver este tipo de cosas que si son apremiantes para el gobierno.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, el resultado sería vinculatorio, por eso lo importante de los alcances, qué se pretende con la auditoría, qué no ha sido muy claro, por ejemplo si hay responsables ¿cómo actúas?

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, creo que eso después ya lo tendríamos que checar como vamos a actuar.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, es que eso se tiene que definir desde el momento en que se pide la auditoría, porque por ejemplo, digamos que aquí se aprobara alguno de los despachos, hay que ir a la Unidad de Transparencia para que ahí te revisen esos despachos y ahí te van a decir si son factibles o no.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, eso fue antes, nosotros no podíamos traerles a ustedes propuesta si no



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 05 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019

están en el catálogo, de hecho el consultor más caro es la primera propuesta que nos dieron ellos el de trescientos cincuenta mil pesos, pero cuando miré el costo tan elevado dije no, busca en el catálogo los que estén certificados, nosotros no podíamos traer una propuesta si no está certificada.

[Handwritten signature]

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, y eso no va escrito en la convocatoria, por eso estamos comentándolo, porque yo sé que la ley está clara en eso, aunque habría que ver la ley, yo estuve leyendo y parece que se tiene que someter a consideración de la Unidad de Transparencia y ahí te dicen si son factibles o no, dices que ya lo hicieron, pero eso nosotros lo ignorábamos y también ignoramos que alcances va a tener la auditoría e ignoramos objetivos precisos, si se está hablando de financiera, no administrativa, porque eso es otra cosa.

[Handwritten signature]

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, es financiera, de los Estados Financieros es lo único y un despacho o una auditoría lo único que viene a hacer es auditar y dar el resultado, fincar responsabilidades y demás ya ahí nosotros veríamos si decimos, sabes que Auditoría Superior del Estado nosotros estuvimos facultados bajo esta consultoría y nos dimos cuenta de estas anomalías ponemos a tu consideración que tomes cartas al respecto.

[Handwritten signature]

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pero el despacho debe emitir opinión, porque para eso se le está pagando.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, ellos hacen todas las observaciones que vienen, pero hasta ahí llega, por eso es bien sencillo, la auditoría nos audita los Estados Financieros, nos dan sus observaciones, hasta en muchas de las auditorías cuando son internas digamos que son para poder ver en que nos estamos equivocando y mejorar, a mediados por ejemplo de un periodo te escriben como puedes mejorar, aquí tengo una observación y la puedes mejorar de esta manera, en el asunto de nosotros no es eso, sino simplemente darnos cuenta del manejo que se tuvo de los recursos en ese ejercicio fiscal, es todo, es bien sencillo, es financiera y ya la Auditoría Superior del Estado se va a centrar más en lo demás.

[Handwritten signature]

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, por eso dijimos que la votamos a favor con las reservas, yo advertí como reservas la necesidad de ver los mecanismos, procedimientos y costos, cosa que no se dio y no se ha dado eso.

[Handwritten signature]

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, por eso estamos aquí, este es el mecanismo, son tres despachos para que ustedes elijan, el mecanismo es exponerlo y decirles está esto, podemos hacer esto, no se intenta de que esta reunión a lo mejor hagamos acuerdos para eso estamos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 05 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019

aquí para discutir el mecanismo, ese es el mecanismo estamos cumpliendo con las reglas de operación que se requieren, con la ley.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el asunto que dice el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** es muy respetable, dice que en la convocatoria no se plasman los alcances, y los objetivos, simplemente tenemos que convocar para tratar y aquí podemos pasar dos o tres horas, analizando, preguntando los alcances y los objetivos, no puedo poner en la convocatoria todo eso y les anexamos lo que hay, las cotizaciones y es muy válida la pregunta que está haciendo el Arquitecto aquí, que se le explique todo lo que él requiera y lo que cada uno de ustedes requiera, lo que está preguntando de los despachos, son despachos certificados, que están capacitados y autorizados para ello, aquí estamos para preguntar eso, la revisión que haga la **ASE** en marzo o abril de este año van a dar a conocer los resultados hasta el siguiente año, a los cursos que fuimos de la **ASE** así está, han cambiado las cosas, podemos esperarlos hasta marzo o abril del siguiente año, el asunto era que aquí en Cabildo unánimemente aprobaron que se llevara a cabo, la C. Presidenta si no pudo el primero o el segundo mes fue porque andábamos sin dinero y por los costos, en este momento vieron que había la posibilidad y que se puede subsanar, eso es Arquitecto, aquí podemos platicar y preguntar todas las cosas, los alcances los objetivos.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, cuando ellos cotizaron se supone que lo hicieron sobre una base y no debería de haber tantas variantes, yo le decía a usted que por qué no integraban en la convocatoria el documento en el que se solicitaron las cotizaciones para ver por qué esa diferencia yo no entiendo porqué \$350,000.00 contra \$150,000.00.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, tiene razón, la misma Presidenta nos dijo cada quien se cotiza como se considera.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, es que ya cuando revisan las cotizaciones se dan cuenta que cuando ellos lo marcan están diciendo lo mismo, de hecho yo si lo comenté si quieres agrégale el documento y me dice, directamente la contadora llamó a cada uno de ellos y le dijo cotizame la auditoria para contabilidad del ejercicio 2018 fue todo, pero la verdad no se hizo por escrito, fue el tema, fue verbal, como los comparamos al ver cada una de las cotizaciones y que vean ustedes el rubro y decía lo mismo.

Hace uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, es todo lo que abarca un Estado Financiero contablemente, solamente los que entienden podrán saber los alcances.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 05 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, por eso la importancia de que nosotros les cumplamos mandándoles la información, ustedes hasta podían haber llamado a los despachos y decirles, oye soy Regidor de Angostura te pido una cotización, siempre tengan en cuenta que tienen el derecho ustedes de que cuando les mandemos información buscarla, toda la que ustedes quieran para cuando lleguen aquí traigan alguna ayuda

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, las auditorías de la función pública creo que no necesitan llevar a veces tanto detalle, tal vez si sería conveniente y si quedarían más conformes checando la metodología, o sea pasándoselas para que ustedes pudieran tener más claro de que se trata.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, pudiera ser una propuesta votamos por el despacho y le pedimos por escrito que nos mande la metodología, los alcances y todo, aunque vienen ahí pero para que nos quede el respaldo cuando hagamos el convenio con ellos.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, de los despachos que se cotizaron para la auditoría del H. Ayuntamiento hablamos que el de **\$350,000.00** fue el del catálogo más alto, ¿Cuál siguió en segundo prestigio, el de Vega Prieto y Asociados?

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, Vega Prieto y Asociados intervino en la administración pasada por eso lo conocemos, yo no lo ubico bien pero sé que hizo una revisión interna a la administración anterior y tampoco supimos que resultados tuvo esa auditoría, parece que la contrataron más que para revisar, para tener un control interno, entiendo que ellos quizás estaban teniendo problemas y prefirieron hacer un contrato a un despacho externo para que viniera y revisara y les dijera van mal en esto y en esto otro, corríjanlo, por eso la conocemos, pero ya intervino en la administración pasada.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, pues vámonos por la otra que no ha intervenido.

Hace uso de la voz al C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, por la primera que el Despacho Maba aparte que es más económica.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, yo como les digo no estoy de acuerdo que se lleve a cabo la auditoría, por lo tanto yo no puedo intervenir en el asunto de votar, es que no se cumplieron varias situaciones que dijimos, porque dijimos votemos por la posibilidad de la auditoría, pero ahí mismo dijimos también que nos reservábamos el asunto para revisar los procedimientos y



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 05 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019

que lleváramos a cabo reuniones, inclusive usted propuso que a la siguiente y si se llevó a cabo la reunión pero no tuvimos ninguna plática sobre el tema ni en las subséquentes, entonces así se atora uno, si lo hubiéramos discutido con propiedad este asunto cuando se planteó yo no tendría ninguna duda de que hubiera llevado el procedimiento, pero revisen el acta y verán como ahí dice que votamos a favor y luego yo hago una participación en la que me reservo, aquí lo dice el acta, en ese sentido es mi opinión, si me gusta a mí cumplir pero vamos cumpliendo todos.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si no hay otra propuesta u otro comentario de las tres cotizaciones o propuestas de la auditoría, para eso estamos convocados para aprobar cuál de ellos según el criterio de ustedes podría ser, me gustaría que propusieran alguno y votarlo.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, a mí en lo particular desde mi punto de vista, pregunté ahorita en cuestión del catálogo, de credibilidad, quien seguía en segundo lugar después de Vega Prieto y Asociados, veo poca la diferencia de un despacho a otro de diez mil pesos no es nada, el que te cobra **\$150,000.00** te pide el 50% y el otro en tres o cuatro parcialidades, de un u otra manera el de **\$150,000.00** si es más barato pero vas a sacar más dinero de una, en lo particular yo me iría por Vega Prieto y Asociados por el lugar donde se encuentra, pero de igual manera lo que ustedes consideren compañeros nos ponemos de acuerdo, que finalmente esa es la idea.

Hace uso de la voz al C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, yo por un momento también pensé que podríamos irnos con Vega Prieto y Asociados por la facilidad que nos está dando, pensé que era muy viable.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJÓRQUEZ** diciendo, es el único que propone precio para la auditoría de la Junta, porque los otros no te dan un presupuesto de auditoría a la Junta, nada más es del Ayuntamiento.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, el detalle es que nada más cotizaron con el despacho este porque se los recomendaron y no nos dieron más, entonces yo le dije al Ingeniero métao y si tienen algún problema pues lo sometemos después a votación y buscamos otras dos cotizaciones, pero dije no creo que haya problema, pero si ustedes quieren que saquen otras cotizaciones y se haga por los tres, adelante.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJÓRQUEZ** diciendo, la de Vega Prieto y Asociados cobra **\$160,000.00** más los **\$30,000.00** de la Junta, más el IVA.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 05 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, sometemos a votación para que el Despacho Vega Prieto y Asociados sea el que realice la Auditoria del Estado de Situación Financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura del Ejercicio Fiscal 2018, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **MAYORÍA**, con 7 votos a favor y uno en contra que fue del C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, se somete a votación si están de acuerdo que el Despacho Vega Prieto y Asociados lleve a cabo la Auditoría de los Estados de Situación Financiera de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Angostura del Ejercicio Fiscal 2018, sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **MAYORÍA**, con 7 votos a favor y uno en contra que fue del C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**.

No habiendo más asuntos que tratar la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 15:53 Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada, que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

Firman la presente acta.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

SINDICO PROCURADOR

LIC. ARTURO AVILA ATONDO

Montoya A. Martínez

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 05 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019

CUERPO DE REGIDORES

M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO

ARG. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA

C. HELEN ANGULO CASTRO

PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ

M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS